

## PROGRAMA PARA IMPULSAR EL CRECIMIENTO Y EL EMPLEO (síntesis).

A raíz de la situación actual en los mercados financieros internacionales, se han modificado significativamente las perspectivas de crecimiento global, particularmente de los Estados Unidos, para 2008 y 2009.

Por lo que tendrá un impacto en la economía mexicana a través de la disminución de las exportaciones, las remesas, el turismo, la inversión extranjera directa y una menor disponibilidad de financiamiento en el mercado internacional.

La incertidumbre actual ha originado fluctuaciones en el tipo de cambio y una disminución en los precios internacionales de las materias primas.

Debido a lo anterior, las nuevas estimaciones de las variables macroeconómicas de referencia elaboradas por el gobierno federal son las siguientes:

- El Producto Interno Bruto se redujo de 2.4% a 2.0% para 2008. Y una reducción de 3% a 1.8% para 2009.
- El precio del petróleo se redujo de 80.3 a 75 dólares por barril, para 2009.
- El tipo de cambio promedio se estima en 10.6 pesos por dólar para 2008 y 11.2 en 2009, comparado con estimaciones anteriores de 10.4 y 10.6 pesos por dólar, respectivamente.

Estas modificaciones afectarán a los ingresos presupuestarios de 27.6 mil millones de pesos (mmp) estimados para 2009, por lo que el gasto presupuestario debería ajustarse en consecuencia.

Por lo anterior, el gobierno federal pondrá en marcha **el Programa para Impulsar el Crecimiento y el Empleo** el cual incorpora las siguientes medidas:

- Programa de gasto en infraestructura:
  - Contempla un estímulo fiscal por 90.3 mmp; (0.7% del PIB). Ello permitirá cubrir el efecto de los menores ingresos sobre el nivel de gasto programable disponible por 25.1% mmp y establecer un programa de gasto adicional en infraestructura por 53.1 mmp, además de 12 mmp para iniciar la construcción de una refinería y otras obras de infraestructura de PEMEX. En total el gasto adicional en infraestructura será de 65.1 mmp.

<b>Programa de Gasto Adicional (millones de pesos)</b>	
Infraestructura de CFE	4,000
Mantenimiento de PEMEX	6,000
Infraestructura en Seguridad Pública y Nacional	5,500
Vivienda	1,000
Infraestructura Educativa	6,000
Infraestructura Deportiva	1,000
Infraestructura Hospitalaria	4,500
Infraestructura Hidroagrícola y de Riego	3,000
Infraestructura Turística	500
Infraestructura Carretera	10,700
Infraestructura para incrementar la productividad del campo	5,750
Infraestructura Urbana (Fondos Metropolitanos)	750
Infraestructura Ferroviaria	1,650
Fondo Pyme	2,000
FONAES	500
Sistema Nacional de Empleo	250
<b>Total</b>	<b>53,100</b>

Fuente: Paquete Económico 2009 publicado el 8 de octubre de 2008, SHCP.

- Programa de apoyo financiero y a la infraestructura:
  - La banca de desarrollo impulsará el crédito a las empresas, al sector agropecuario, a la infraestructura y al sector vivienda por 130 mil pesos (mp) en 2009, e inversiones por más de 125 mmp en los próximos 3 años.
  - La banca de desarrollo, tiene como objetivo que los proyectos de infraestructura programados para los siguientes meses tengan acceso al financiamiento que requieran. El Fondo Nacional de Infraestructura otorgará apoyos que permitirán detonar proyectos por más de 35 mmp en 2009, e inversiones por más de 125 mmp en los próximos 3 años.
  - Se instrumentarán mediadas que permitan a las SIEFORES y los bancos comerciales incrementar los recursos canalizados a la inversión en infraestructura, a PYMES y a vivienda.
  - Se establece el Programa de Apoyo Federal al Transporte Masivo. Ello implicará una inversión adicional de 17.5 mmp en 2009, apoyada por el Fondo Nacional de Infraestructura.
- Medidas estructurales para el crecimiento y la competitividad:
  - Se propone una reforma integral al esquema de inversión de Pemex que incluye eliminar el esquema PIDIREGA, convertir en deuda pública el pasivo PIDIREGA y excluir la inversión de Pemex de la meta de balance presupuestario mediante una iniciativa de reforma a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH). La exclusión de la inversión de Pemex de la meta de balance genera un espacio presupuestario por 78.3 mmp correspondiendo en su mayor parte a la amortización de PIDIREGAS que ya resulta innecesaria.
  - En la misma iniciativa, se propone permitir a Pemex que emplee los recursos acumulados en su fondo de estabilización al cierre de 2008, los cuales se estiman serán de 12 mmp, para los gastos asociados a preparar la construcción de una refinería y otras obras de infraestructura. Con ello, se genera el espacio presupuestario mencionado anteriormente por 90.3 mmp.
  - La iniciativa también incluye medidas estructurales que facilitarán la ejecución de los recursos.
    - Ø Que se permita la adjudicación directa de estudios para ciertos proyectos de infraestructura cuando el costo de éstos sea menor o igual al 5% de la inversión estimada.
    - Ø Inhibir los litigios infundados que presenten participantes en los procesos de licitaciones públicas, obligándolos a garantizar daños y perjuicios que se deriven del procedimiento.
    - Ø Autorizar la participación en licitaciones de empresas que elaboren estudios.
    - Ø Permitir la recepción y adquisición de estudios propuestos por el sector privado para la realización de proyectos de infraestructura.
  - Se fortalecerá el programa de compras de gobierno de Nafin para apoyar el desarrollo de las pymes. En el Proyecto de Presupuesto de Egresos de 2009 se incluyeron medidas a través de las cuales las dependencias tendrán que:
    - Ø Incluir todas sus cuentas por pagar en el sistema de Nafin para que las Pymes puedan tener financiamiento.
    - Ø Precisar los plazos en que se pagará a las empresas desde que éstas entregan bienes y servicios.
    - Ø Emplear preferentemente en adjudicaciones directas (compras menores) la plataforma de licitaciones electrónicas de Nafin.

- Ø Afiliar a todos sus proveedores a un padrón con el que se podrá evaluar quiénes venden al gobierno y dar información a las Pymes.
- Ø Publicar el plan de compras de bienes y servicios que provean las Pymes.
- Adicionalmente, para acelerar los efectos de estas medidas, se requerirá a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que lleven a cabo las siguientes acciones:
  - Ø Establecer en noviembre un plan de compras a Pymes para 2009, que tenga como prioridad incrementar su participación y alcanzar el 20% del total al cierre de ese año; utilizando preferentemente el sistema de licitaciones electrónicas de Nafin, para lo cual contarán con disponibilidad presupuestaria.
  - Ø Crear la comisión de Compras del Gobierno a Pymes con la SE, la SFP, SHCP y Nafin para vigilar el cumplimiento del programa e incrementar la participación de Pymes.